

## DIVERSIFICACION DE CARTERA

En nuestra calidad de Corredores de Seguros y en cumplimiento a la ley y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que de enero a diciembre de 2025, BancoEstado Corredores de Seguros S.A. intermedió contratos de seguros con las Compañías que se indican a continuación: (Art. 57, D.F.L N° 251 de 1931)

Diversificación Carteras Enero - Diciembre 2025			
Compañía de Seguros Generales		Compañía de Seguros de Vida	
HDI Seguros S.A.	51,52%	MetLife Chile Seguros de Vida S.A.	41,83%
Orion Seguros Generales S.A.	0,28%	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	5,26%
Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.	0,06%	Zurich Chile Seguros de Vida S.A.	0,58%
Seguros Generales Suramericana S.A.	0,02%	Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.	0,25%
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.	0,00%	Seguros de Vida Suramericana S.A.	0,20%
<b>51,88%</b>		<b>48,12%</b>	

Además, para responder al correcto y cabal cumplimiento de todas nuestras obligaciones emanadas de la actividad de Corredor de Seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten seguros por nuestro intermedio, hemos constituido la siguiente garantía (Art. 58, D.F.L. 251 de 1931):

Boleta de Garantía Bancaria BancoEstado **N°17629481**.

BancoEstado Corredores de Seguros S.A. es filial de BancoEstado.

**ABRIL 2026**